



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-UNC:0045893/2019

VISTO:

La nota elevada por el Secretario de Asuntos Estudiantiles, Mgtr. Matías Lingua por la cual informa que ha sido invitado, junto a la Cra. María Belén Espinoza, a participar en el "V Seminario Internacional: Tecnologías digitales en el gobierno y gestión universitaria: desafíos y oportunidades", a realizarse en la Universidad Nacional de Quilmes, los días 24 y 25 de setiembre del corriente año;

Y CONSIDERANDO:

Que con motivo de la referida invitación, el Mgtr. Lingua solicita la licencia y la liquidación de los viáticos correspondientes para cada caso;

Que de acuerdo al informe del Área de Personal y Sueldos la licencia solicitada por la Cra. Espinoza debe encuadrarse en lo dispuesto en el Art. 119 del Decreto PEN N° 366/06; por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Autorizar al Mgtr. Matías Lingua (Legajo N° 51.280), en su condición de Secretario de Asuntos Estudiantiles, a participar en el "V Seminario Internacional: Tecnologías digitales en el gobierno y gestión universitaria: desafíos y oportunidades" realizado en la Universidad Nacional de Quilmes, otorgándole licencia del 20 al 26 de setiembre 2019.

Art. 2°.- Convalidar la participación de la Cra. María Belén Espinoza (Legajo N° 51.811) en el "V Seminario Internacional: Tecnologías digitales en el gobierno y gestión universitaria: desafíos y oportunidades", realizado en la rse en la Universidad Nacional de Quilmes, otorgándole licencia los días 24 y 25 de setiembre 2019, conforme lo dispuesto en el Art. 119 del Decreto PEN N° 366/06.

Art. 3°.- Disponer que por Área Económico Financiera de la Facultad, se otorgue al Mgtr. Matías Lingua y a la Cra. María Belén Espinoza el importe equivalente de tres (3) días de viáticos nacionales.

Art. 4°.- Comuníquese y archívese.

